

AVISO

Que por auto de inicio 2019-0037 del 10 de enero del 2019, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por el PEDRO ELIAS ROMERO TABORDA, identificado con cédula de ciudadanía No 15.920.703 para derivar del nacimiento el Carmen, para beneficio del predio denominado san rafael identificado con ficha catastral 17614000100000011034510000000000, ubicado en la vereda Quiebralomo Las Pilas, Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2017-0251.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 19 de Julio de 2022 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



PAOLA ALEJANDRA VÁSQUEZ
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: 29 de junio del 2022
FECHA DE DESFIJACIÓN: 13 de julio del 2022
FUNCIONARIO ENCARGADO: María Camila Ramírez

Elaboró. María Camila Ramírez Arroyave